

Conferencia Internacional de Justicia Terapéutica 2026

***“Incorporación de la Justicia Terapéutica en la práctica global:
humanizar los procedimientos jurídicos a través de la TJ”***

Organizado por:

***El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Argentina y
la Sociedad Internacional de Justicia Terapéutica (ISTJ)***

Con el apoyo del

**Prof. David B. Wexler, cofundador de la Justicia Terapéutica y
Presidente Honorario de la ISTJ.**

Lugar y Fecha: Ciudad de Córdoba, Argentina | 27 y 28 de octubre de 2026

Eje Temático

Mientras los sistemas de justicia de todo el mundo buscan mejorar su eficiencia y capacidad de respuesta, persiste un desafío importante: cómo garantizar que los procesos legales sigan teniendo en cuenta el impacto humano de los conflictos y la toma de decisiones.

Esta conferencia internacional explora el papel de la **Jurisprudencia Terapéutica (JT)** como marco para humanizar la práctica jurídica y fortalecer la calidad de los sistemas de justicia a nivel global. La JT ofrece fundamentos teóricos y herramientas prácticas que pueden mejorar los procedimientos judiciales tradicionales, así como la mediación, la conciliación y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

La conferencia, que reúne a jueces, juristas, profesionales, mediadores y expertos interdisciplinarios, proporcionará un espacio para el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias prácticas. Los participantes analizarán cómo la JT puede apoyar el desarrollo profesional de los jueces, promover enfoques más responsables y sostenibles para la resolución de conflictos y contribuir a procesos de justicia que favorezcan mejor el bienestar de las personas y las comunidades.

Al fomentar la colaboración y el aprendizaje compartido entre jurisdicciones y disciplinas, la conferencia tiene como objetivo impulsar la integración global de la jurisprudencia terapéutica y alentar enfoques más humanos y receptivos para la gestión de conflictos legales.

PROGRAMA

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2026 JORNADA VESPERTINA (14:00 A 18:00 hs)	
Horario	Actividad / Panel
14:00 – 14:15	Acreditación de participantes.
14:15 – 14:45	Apertura institucional y saludo protocolar Dr. Domingo Sesin, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Dra. Aída Tarditti, Vocal del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Presentación de la Sociedad Internacional de Justicia Terapéutica (ISTJ) Prof. David B. Wexler, cofundador de la Justicia Terapéutica y Presidente Honorario de la ISTJ: saludo protocolar breve. Abog. Sofía Lizzio, Co-Chair de la Comisión Directiva de la ISTJ y miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia. Presenta: Mag. Stella Maris Isabel Margetic, representante por Iberoamérica en la Comisión Directiva de la ISTJ y miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia.
14:45 – 15:15	Conferencia inaugural — “¿Qué es la Justicia Terapéutica y cómo puede aplicarse en la práctica judicial global?” Expositoras: Sofía Lizzio, Esq. y Dra. Esther Pillado González (UVigo) Moderadora: Mag. Stella Maris Isabel Margetic.
15:15 – 15:45	Ponencia especial — Carrie J. Petrucci, PhD, MSW (Estados Unidos), Co-Chair de la Comisión Directiva de la ISTJ “Práctica judicial y jurisprudencia terapéutica: una revisión exploratoria actualizada en investigación social y del comportamiento: publicada en inglés (2007-2026)”. Moderadora: Abog. Sofía Lizzio.
15:45 – 16:00	Café de la tarde
16:00 – 16:30	I. Conferencia magistral — Magistrada Ginger Lerner-Wren (Estados Unidos) “Liderando el camino hacia la Justicia Terapéutica y los Tribunales de Resolución de Problemas”. Moderadora: Jueza María Jimena Monsalve.
16:30 – 17:15	Panel 1. Sanismo y salud mental desde la perspectiva de la Justicia Terapéutica Dr. Michael Perlin (Estados Unidos): “Te daré justicia”: por qué el uso de la Justicia Terapéutica constituye la mejor vía para erradicar el sanismo en el derecho.” Magistrado Roberto Pagés Lloveras (Argentina): “¿Puede la justicia sanar en lugar de dañar?”. Moderadora: Abog. Sofía Lizzio.
17:15 – 18:00	Panel 2. Humanización del sistema penitenciario desde la Justicia Terapéutica Dra. Virginia Barber Rioja (España / Estados Unidos): “Las raíces de la violencia: una mirada desde la Justicia Terapéutica”. Abog. Alberto Volpi (Argentina): “El diálogo como agente de bienestar: el Programa Marcos Paz de la Procuración Penitenciaria de la Nación bajo la lente de la Justicia Terapéutica”. Dra. Astrid Birgden (Australia): “Integración de los principios de la justicia terapéutica en una prisión de tratamiento de drogas en Australia”. Moderadora: Mag. Stella Maris Isabel Margetic.

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2026 JORNADA CENTRAL (09:00 A 17:00 hs.)	
Horario	Actividad / Panel
09:00 – 09:40	II. Conferencia magistral — Magistrada Pauline Spencer (Australia) “Una justicia mejor para todos: la Justicia Terapéutica en los tribunales ordinarios”. Moderadora: Mag. Stella Maris Isabel Margetic.
09:40 – 10:45	Panel 3. Incorporación transversal de la Justicia Terapéutica: tribunales especializados y Tribunales de Tratamiento de Drogas Magistrado retirado Syed Mansoor Ali Shah (Pakistan) “La incorporación de la Justicia Terapéutica en Pakistán: una perspectiva global con aplicación local”. Magistrada retirada Wanda Cruz Ayala (Puerto Rico) : “Justicia Terapéutica: efectividad, aplicación en el sistema jurídico y experiencia de las salas especializadas en sustancias controladas en Puerto Rico”. Abog. María Sol Purita (Argentina) : “Políticas Públicas Basadas en Evidencia: La Implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas.” Jueza María Jimena Monsalve (Argentina) : “La experiencia de TTD en Argentina: evidencia y perspectivas”. Moderadora: Abog. Sofía Lizzio.
10:45 – 11:00	Café de la mañana
11:00 – 12:30	Panel 4. Adolescencia, justicia penal juvenil y consumos problemáticos desde el enfoque de la Justicia Terapéutica Mag. Eugenio Gabriel Ruz Castillo (Chile) : “Adolescentes, consumo de drogas y Justicia Terapéutica: una aproximación desde la experiencia del Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD)”. Dra. Catalina Droppelmann (Chile) : “Jóvenes, Tribunales de Tratamiento de Drogas y mercados ilegales”. Dra. Sofía Cobo Tellez (México) : “Audiencia equitativa y su contenido terapéutico en la justicia juvenil.” Magistrada Claudia Lucía Juárez Porras (México) “Principios de la Justicia Terapéutica y sus efectos en el Sistema de Justicia.” Mag. Stella Maris Isabel Margetic (Argentina) : “¿Son los Tribunales Juveniles de Tratamiento de Drogas una respuesta adecuada para adolescentes con consumo problemático que cometen delitos?”. Moderadora: Jueza María Jimena Monsalve.
12:30 – 13:15	Almuerzo libre
13:15 – 13:45	Presentaciones de estudiantes del Programa de Doctorado en Gestión y Resolución de Conflictos, Menores, Familia y Justicia Terapéutica, Universidad de Vigo, España, en modalidad virtual. Coordinación académica: Dra. Blanca Otero y Dr. Pablo Grande.
13:45 – 14:15	Ponencia especial — Justicia informada en trauma Dra. Shelley Kierstead (Canadá) : “Los procesos de protección de la niñez desde la perspectiva de la Justicia Terapéutica”. Moderadora: Mag. Stella Maris Isabel Margetic.
14:15 – 15:15	Panel 5. Dignidad, violencias y enfoque de cuidado en la Justicia Terapéutica Profa. Mercedes Novo USC (España) : “Justicia Terapéutica y perdón: escala EFI-30”. Profa. Francisca Fariña UVigo (España) : “Dignidad, perdón y compasión”. Magistrada Dra. María Silvia Oyhamburu (Argentina) : “Intervención judicial bajo el prisma de la Justicia Terapéutica”. Magistrado Christian Arturo Hernández Alarcón (Perú) : “Justicia Terapéutica con varones agresores sentenciados a penas no privativas de libertad”. Moderadora: Jueza María Jimena Monsalve
15:15 – 15:30	Café de la tarde
15:30 – 16:40	Panel 6. Gestión de conflictos, mediación y neurocognición: aportes para una Justicia Terapéutica Dr. Daniel Pulcherio Fensterseifer (Brasil) : “Legislación brasileña y espacios terapéuticos”. Mag. Luis Enrique Osuna Sánchez (México) : “Métodos alternativos de resolución de conflictos en la justicia administrativa a través de la Justicia Terapéutica”. Abog. María Martha Fernández (Argentina) : “Cuán terapéutica puede ser la mediación penal: investigación del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina”.

	Dra. Katia Rolán (España): “El sesgo de atribución hostil en la interpretación del conflicto: implicaciones neurocognitivas para una Justicia Terapéutica”. Moderadora: Mag. Stella Maris Isabel Margetic.
16:40 – 16:50	Conclusiones A cargo de Abog. Sofía Lizzio y Mag. Stella Maris Isabel Margetic.
16:50-17:00	Cierre Institucional A cargo del Dr. Armando Segundo Andruet (h).

